



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 26 de setiembre de 2019

EXP-EXA N° 8690/2019

RESCD-EXA N° 538/2019

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales el Secretario de Extensión y Bienestar de la Facultad solicita aval y reconocimiento a distintas empresas e instituciones del medio que colaboraron y colaboran en la formación de nuestros estudiantes; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario que la Facultad reconozca y agradezca a las empresas que brindan sus instalaciones para cumplir con la Práctica Final Supervisada de los alumnos que completan su formación Profesional para la obtención del título de la carrera elegida.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del 25/09/2019 constituido en Comisión elabora y aprueba por unanimidad el siguiente despacho: "visto la presentación de fs. 1 y considerando la importancia para los alumnos de nuestra Facultad del Trabajo Final en la carrera cursada, esta Comisión aconseja agradecer y reconocer a las empresas del medio, la colaboración brindada en la formación de nuestros Estudiantes que deben realizar la Práctica Final Supervisada, elaborando una resolución para cada empresa".

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Reconocer y agradecer al Programa de Bromatología (Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Salta), la colaboración brindada en la formación de nuestros Estudiantes que deben realizar la Práctica Final Supervisada que completa su formación Profesional para la obtención del título de la carrera cursada.

ARTICULO 2º. Hágase saber con copia a Programa de Bromatología (Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Salta). Cumplido, archívese.-

RGG


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa